

ACUERDO : N° 3.087 /

MAT. : Aprueba Transferencia de recursos para ejecución de iniciativas deportivas que indica.

COYHAIQUE, 18 de octubre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 020/2011, del día 18 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Director del IND Región de Aysén, Sr. Feisal Ahuile, en la Comisión Social y Cultural el día 17.10.2011 referido a proyectos que postulan al 2% F.N.D.R. de Deportes;
- b) La propuesta de la Comisión Social y Cultural manifestada en sesión plenaria del día hoy;
- c) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS EN EL CONTEXTO DE LA GLOSA 02 NUMERAL 2.1, FNDR 2% DEPORTES, PARA GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2011.-, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 30.061.- (TREINTA MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS).- PARA LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y MUNICIPALIDADES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

- 1.- "CAMPEONATO REGIONAL DE RODEO CHILENO FEDERADO, REGIÓN DE AYSÉN" A LA ENTIDAD RECEPTORA ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE RODEO DE AYSÉN POR UN MONTO DE M\$ 12.501 (DOCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS);
- 2.- "ASISTENCIA AL CAMPEONATO NACIONAL FEDERADO, GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA, FEDEGICHI - RANCAGUA 2011" A LA ENTIDAD RECEPTORA AL CLUB DEPORTIVO GIMNASIA ARTÍSTICA DE COYHAIQUE, POR UN MONTO DE M\$ 2.057 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS).
- 3.- " VIII CAMPEONATO PATAGÓNICO DE ESGRIMA" A LA ENTIDAD RECEPTORA ESCUELA DE ESGRIMA 14 AYSÉN POR UN MONTO DE M\$ 7.548 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA OCHO MIL PESOS);
- 4.- "EVENTO DEPORTIVO OLIMPIADAS COMUNALES PADRE ANTONIO RONCHI, COMUNA DE CISNES AÑO 2011" A LA ENTIDAD RECEPTORA A LA MUNICIPALIDAD DE CISNES POR UN MONTO DE M\$ 2.955 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS); Y
- 5.- "OLIMPIADAS DEPORTIVAS INTERCOMUNALES DE LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN DE AYSÉN", LAS JUNTAS 2011. A LA MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, POR UN MONTO DE M\$ 5.000 (CINCO MILLONES DE PESOS).

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 14 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Fuentes, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Inhabilidad: 1 Consejero (Sr. Montecinos)

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/cmng

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goraaysen.cl